

AGROFRUSE - AGRICOLA DE FRUTOS SECOS, S.A.

**Propuestas de acuerdo
para la Junta General Ordinaria**

A continuación se transcriben las propuestas de acuerdo elaboradas por el Consejo de Administración en fecha 13 de octubre de 2009 y que se someterán a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas, convocada para su celebración en el domicilio social, el día 29 de noviembre de 2009, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y en su caso el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Propuesta de acuerdo para el punto 1º del orden del día:

Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de mayo de 2009, así como de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Aprobar las Cuentas Anuales de la Sociedad relativas al ejercicio social cerrado a 31 de mayo de 2009 y distribuir los beneficios obtenidos, por importe de 107.550,18 euros de la siguiente forma:

Reserva Legal	10.755,02 Euros
Reserva Voluntaria	96.795,16 Euros

Propuesta de acuerdo para el punto 2º del orden del día:

Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales consolidadas.

Aprobar las cuentas anuales consolidadas relativas al ejercicio social cerrado a 31 de mayo de 2009.

Propuesta de acuerdo para el punto 3º del orden del día:

Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante el ejercicio cerrado a 31 de mayo de 2009.

Aprobar, sin reserva ni limitación alguna, la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante el ejercicio social cerrado a 31 de mayo de 2009.

Propuesta de acuerdo para el punto 4º del orden del día:

Reelección del auditor de cuentas de la sociedad.

Habiendo transcurrido el plazo para el que fue nombrado el Auditor de cuentas de AGROFRUSE-AGRÍCOLA DE FRUTOS SECOS, S.A., de conformidad con

lo establecido en el artículo 204 del Real Decreto Legislativo 1.564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba la Ley de Sociedades Anónimas, se procede a renovar como Auditor de Cuentas de la Sociedad a la firma PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L., cuyos datos constan ya inscritos en el Registro Mercantil y no han sufrido variación, por el período de un (1) año, esto es para la realización de la auditoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio social comprendido entre el 1 de junio de 2009 y el 31 de mayo de 2010.

Propuesta de acuerdo para el punto 5º del orden del día:

Delegación de facultades.

Se acuerda facultar a todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración para que cualquiera de ellos, indistintamente, pueda comparecer ante Notario y elevar a público, en lo menester, los anteriores acuerdos, otorgando cuantos documentos públicos o privados, incluso de aclaración, subsanación o rectificación, en sus términos más amplios, sean pertinentes, para su plena eficacia e inscripción en los registros públicos correspondientes.

Tárrega, 13 de octubre de 2009